

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS
Y MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMÁTICO
CURSO 2021-2022**

Plazo de entrega de solicitudes: Del 27 de mayo al 23 de julio

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ VÍA TELEMÁTICA

No obstante, en algunos casos concretos, la aplicación informática especificará la necesidad de aportar algunos documentos adicionales. En estos casos, los documentos se presentarán en el centro educativo en el que se encuentre matriculado el alumno, junto con el resguardo de la solicitud presentada telemáticamente.

Es conveniente que el interesado tenga acceso a la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud, ya que las notificaciones del MEFP se remitirán a la misma.